



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIACAMP-LITERA

1946

ANUNCIO

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la rehabilitación del núcleo despoblado de Fet, municipio de Viacamp-Literá, en fincas calificadas como suelo no urbanizable genérico, se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que, quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://viacamp.sedipualba.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Viacamp, 6 de mayo de 2026. El Alcalde, Jorge Piqué Piquer.